DECANATO		
RESOLUCIÓN DEL 17 DE MAYO		DE 2024 N° 2072
SAN LORENZO, 17 DE MAYO		DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2024 "SERVICIO DE CEREMONIAL PARA ACTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS".

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 11/2024, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa N° 06/2024 "Servicio de Ceremonial para Actos de la Facultad de Ciencias Económicas - ID N°439591". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 24 del 05 de enero de 2023 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto Nº 2.992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 06/2024 "Servicio de Ceremonial para Actos de la Facultad de Ciencias Económicas", en la modalidad de Contrato abierto a la firma **NOW S.A.** con RUC N° 80090624-1 por un monto mínimo de **G 50.000.000** (guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de **G 100.000.000** (guaraníes cien millones). ----------

Considerando que el llamado se realizó en forma Plurianual, para el ejercicio fiscal **2024** corresponde aplicar la suma de **G 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones), y para el ejercicio fiscal **2025** corresponde aplicar la suma de **G 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones), atendiendo que la misma se encuentra supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025, de conformidad al siguiente detalle: ----------

Nº	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Provisión de entretelados	Evento	Metros cuadrados	1	42.000	42.000
2	Provisión de tablón	Evento	Unidad	1	25.000	25.000
3	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	Evento	Unidad	1	23.100	23.100

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VIM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO		
RESOLUCIÓN DEL 17 DE MAYO		DE 2024 N° 2072
SAN LORENZO, 17 DE MAYO		DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2024 "SERVICIO DE CEREMONIAL PARA ACTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS".

Nº	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
4	Provisión de sillas	Evento	Unidad	1	3.500	3.500
5	Provisión de sillas acolchadas	Evento	Unidad	1	4.000	4.000
6	Provisión de vasos	Evento	Unidad	1	1.200	1.200
7	Provisión de copas	Evento	Unidad	1	2.000	2.000
8	Provisión de platos	Evento	Unidad	1	1.500	1.500
9	Provisión de Cubiertos	Evento	Unidad	1	1.500	1.500
TOTAL						**103.800**

Art. 2°) Imputar los gastos al Objeto de Gastos 281 – Servicio de Ceremonial. ----------

Art. 4°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

Prof. Dr. Roberto González Martínez
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY